

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 45

## CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

**CVE-2013-3065** *Notificación de acuerdo incoación de expediente sancionador EP-94/2012.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: EP-94/12.

Nombre y apellidos: Luis Rafael Sever Saez.

NIF: 14861600N.

Domicilio: Calle Avendaño número 11, 3.º B, 48993 Getxo (Bizkaia).

Denunciante: SEPRONA de Santoña.

Motivo del expediente: Acampar en lugar prohibido y señalizado en el vehículo furgoneta-vivienda con matrícula 2806 GDT, marca FIAT, Modelo DUCATTO, color blanco, en Zona de Uso Moderado, dentro del ámbito territorial del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel. Hechos denunciados el 11 de septiembre de 2012. Los hechos descritos pueden constituir una infracción administrativa tipificada en el artículo 87.a) de la Ley 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza de Cantabria, calificada como leve, pudiendo ser sancionado, según lo dispuesto en el artículo 88 de la citada Ley, con multa de 60,10 a 601,01 €.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de quince días durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Conservación de la Naturaleza, calle Calderón de la Barca, 4, 3.º, en horario de nueve a catorce horas, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente propuesta de resolución.

Santander, 18 de febrero de 2013.

El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza,  
Francisco Javier Manrique Martínez.

2013/3065

CVE-2013-3065